

## FACULTAD DE ARTE y DISEÑO

### CONSIDERACIONES GENERALES

#### ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERÁRQUICOS A CUBRIR

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos en la Facultad de Arte y Diseño:

1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen desde el día 17/05/18 al 23/05/18, a saber:

**Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”**

Lugar: Oficina de Secretaría

Horario: 15:00 hs. a 20:00 hs.

Responsable: Sra. Mercedes Quinteros

**Escuela Superior Integral Teatro “Roberto Arlt”**

Lugar: Oficina de Secretaría

Horario: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 13.30 a 18Hs – Martes de 8 a 12 Hs

Responsable: Prof. Josefina Vivas

2. Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba.-
3. Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:
  - a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores:  
**AMARILLO:** Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”  
**ROSA:** Escuela Superior Integral Teatro “Roberto Arlt”
  - b. En dicha carpeta se deberá incluir de acuerdo al siguiente orden:
    - I. Formulario de Inscripción Online (por TRIPLICADO).
    - II. DNI original y fotocopia.
    - III. CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web (por DUPLICADO), foliado y firmado en todas sus hojas por el interesado.
    - IV. Copia de Título/s, Postítulo/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico. Asimismo, en caso de carreras incompletas, se deberá adjuntar copia del certificado analítico parcial.
    - V. ORIGINAL Y UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae on line, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS.-
    - VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera.
    - VII. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores.-
4. A partir de la fecha de cierre de la presentación de la documentación correspondiente a la inscripción, los aspirantes dispondrán de hasta tres (3) días hábiles para la elaboración y presentación de su PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL según FORMATO EN ANEXO VII de la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 57/16 (ADJUNTO). Dicha presentación se hará en el horario de funcionamiento de las oficinas mencionadas en el punto 1. de la

**presente. La falta de presentación de la propuesta de Acción Institucional, será considerada desistimiento a la convocatoria por parte del aspirante. Se deberá presentar POR DUPLICADO y en SOBRE CERRADO.**

**ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 57/16  
EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

**ANEXO I: CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERÁRQUICOS A CUBRIR  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

CARGO	CARÁCTER	DECANATO	INSTITUCION EN LA QUE SE GENERA LA VACANTE	TURNO	HORARIO	CAUSAL DE LA VACANTE	PERFIL / FUNCIONES	HORARIO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
PRECEPTOR	SUPLENTE	FAD	ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADA LINO E. SPILIMBERGO	TARDE	LUNES A VIERNES DE 14 A 19:25 hS	DOCENTE CON CAMBIO DE AMBITO LABORAL SEGÚN RESOLUCION DEL DECANATO FAD N° 0043/18	El preceptor asiste a docentes y estudiantes, en los diferentes ámbitos del a vida institucional, según sus responsabilidades y funciones. Es un cargo que depende de la Secretaría del Instituto Son responsabilidades y funciones 1. Asistir y colaborar con el secretario en todas las actividades que éste le asigne 2. Atender los asuntos relacionados con los estudiantes y sus correspondientes legajos y documentaciones 3. Colaborar en la organización de las acciones desarrolladas por la Institución 4. Llevar a cabo acciones, en articulación con el equipo directivo y con los coordinadores que colaboren en la mejora del clima de convivencia institucion y de aprendizaje, en los mecanismos de participación y en toda actividad que favorezco los fines institucionales 5. Acompañar a los docentes, estudiantes y grupos clase, en todo lo que la actividad académica requiera	Lunes a Viernes de 15 a 20 Hs. En la sede de la Institución.-

**ANEXO I: CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERÁRQUICOS A CUBRIR  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

CARGO	CARÁCTER	DECANATO	INSTITUCION EN LA QUE SE GENERA LA VACANTE	TURNO	HORARIO	CAUSAL DE LA VACANTE	PERFIL / FUNCIONES	HORARIO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINADOR DE CURSO (13-210)	SUPLENTE	FAD	ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL TEATRO ROBERTO ARLT	VESPERTINO	LUNES A VIERNES	LIC.POR ENF. DE LARGO TRATAMIENTO	PROFESOR DE 2600HS O 4 AÑOS O MÁS; TÉCNICO SUPERIOR CON TRAYECTO PEDAGÓGICO; TITULO DE GRADO CON TRAYECTO PEDAGOGICO. CONOCIMIENTO DE ARTE EN GENERAL Y TEATRO EN PARTICULAR ( NO EXCLUYENTE)	Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

